

Fundación GERÓN es una entidad cuya labor es:

- Gestionar centros residenciales, centros de día y SAD para personas dependientes en España y comenzar con los contactos en otros países.
- Gestionar centros de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en España.
- Asesoramiento a familiares cuidadores (Apoyo emocional individual, entrenamiento para familiares cuidadores y grupos de ayuda mutua).
- Formación (cursos para desempleados, formación continua y formación privada).
- Servicio de voluntariado.

Para ello, se establecen las siguientes directrices:

- ☞ Implantar, desarrollar y velar por la mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Integrado basado en:
  - Las Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015** y **UNE-EN-ISO 14001:2015** en todos nuestros centros.
  - La Norma **UNE EN ISO 158101:2015** en los siguientes centros de mayores: Residencia Gerón (Sevilla), Residencia Gerón Ceuta (Ceuta), Residencia María Zayas (Belicena/Granada), Residencia Archidona (Archidona/Málaga), Residencia San Juan de Dios (Cádiz) y Residencia Vilafranca del Cid (Vilafranca del Cid/Castellón) y en proceso: Residencia Virgen de Candelaria (Candelaria/Tenerife), Residencia Tacoronte (Tacoronte/Tenerife) y Residencia Alconchel (Mairena del Alcor/Sevilla).
  - La Norma **UNE-EN ISO 22000:2005** actualmente en Residencia Gerón (Sevilla) y Residencia Gerón Ceuta (Ceuta) con el fin de obtener el reconocimiento de nuestros clientes y como una garantía de mejora y de inocuidad de los alimentos preparados en nuestras residencias.
  - La Norma **UNE-EN ISO 158301:2015** en proceso para el SAD de Mairena del Alcor (Sevilla).
- ☞ Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.
- ☞ La prioridad de Gerón es la atención a nuestros usuarios basándonos en el MODELO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA, reconociendo la singularidad y unicidad de cada uno, fijándonos en sus capacidades y apoyando su autodeterminación.
- ☞ Nos comprometemos a cumplir tanto los requisitos especificados por nuestros usuarios/as como los legales o reglamentarios que puedan ser de aplicación a nuestras actividades en materia asistencial, materia ambiental y en inocuidad alimentaria, así como todos aquellos establecidos por la propia fundación, incidiendo en la realización de nuevas terapias y actividades (con animales, sensoriales,....) para la mejora de la calidad de vida de los mayores.
- ☞ Establecer un compromiso explícito de la protección del medio ambiente, tomando especial relevancia la protección de la contaminación y el respeto hacia el entorno más cercano.
- ☞ Todo el personal de la organización, desarrolla sus funciones motivado por una mejora continua orientada tanto a la adaptación, a los cambios del mercado, a las exigencias del cliente como a la

mejora de las prácticas asistenciales y en materia de inocuidad alimentaria en nuestros comedores colectivos.

- ☞ Identificar y controlar los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- ☞ De esta manera, en **GERÓN** mantenemos, durante la prestación del servicio, el asesoramiento y apoyo como una actitud esencial dirigida a **solventar las necesidades individuales de nuestros usuarios/as**.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo, tanto del equipo directivo como de todo el personal de **GERÓN**, así como de proveedores y clientes.

En Sevilla a 1 de abril de 2019



FUNDACIÓN GERÓN  
C/Doña Ceja, 12 La Serna Marín  
FUNDACIÓN GERÓN  
CIF: G-41.858.109